
Citizens United v. FEC

Fecha de la decisión: 21 de enero de 2010

Resumen del caso

En este caso histórico, el Tribunal Supremo de EE.UU. dictaminó que la garantía de libertad de expresión de la Primera Enmienda se aplica a la financiación empresarial de las emisiones políticas independientes en las elecciones de candidatos. El grupo conservador Citizens United había tratado de impedir que la Comisión Federal de Elecciones utilizara la Ley de Reforma de las Campañas Bipartidistas (BCRA) para evitar la emisión de un documental crítico con la senadora Hillary Clinton, entonces candidata demócrata a la presidencia, y para publicitar la película durante las emisiones televisivas previas a las elecciones primarias demócratas de 2008. La BCRA impidió que las corporaciones o los sindicatos finanziaran la comunicación política con sus fondos generales y exigió la divulgación de la información de los donantes y el uso de una cláusula de exención de responsabilidad cuando la comunicación no está autorizada por el candidato destacado. Un tribunal federal de distrito había considerado que los anuncios de Citizens United para la película violaban la BCRA. Por cinco votos a cuatro, el Tribunal Supremo determinó que las disposiciones de la BCRA eran inconstitucionales.

Resumen de la opinión mayoritaria

En la opinión mayoritaria del juez Anthony Kennedy, el Tribunal dictaminó que las empresas (incluidas las sin fines de lucro) tienen derechos en virtud de la Primera Enmienda. El Tribunal anuló los precedentes existentes que restringían el gasto político de las empresas y los sindicatos durante las elecciones, incluyendo la promoción a favor o en contra de los candidatos políticos si las empresas y los sindicatos no habían contribuido directamente a las campañas o los partidos. En consecuencia, el Tribunal consideró inconstitucional la sección de la BCRA que prohibía el gasto independiente de estas asociaciones.

El juez Kennedy consideraba la Primera Enmienda como una salvaguarda de la libertad de expresión y no estaba de acuerdo con que las corporaciones corrompieran las elecciones, incluso en los casos en que su riqueza fuera una ventaja. Kennedy no consideró que el gobierno tuviera que garantizar la equidad. Las encuestas sugieren que esta decisión fue impopular entre el pueblo estadounidense.

Citizens United v. FEC (*Continuación*)

Resumen de la opinión disidente

La opinión disidente del juez John Paul Stevens, a la que se sumaron las juezas Ginsburg, Breyer y Sotomayor, se centró en el peligro de que los intereses especiales influyan en los políticos amenazándolos con ataques mediáticos. El juez Stevens argumentó "que era importante no sólo prevenir la corrupción, sino también evitar la apariencia de corrupción para que una democracia funcione eficazmente, ya que de lo contrario la gente perdería la confianza en el proceso electoral". (Esta afirmación fue respaldada por la investigación empírica sobre la opinión pública respecto al gasto político de las empresas).

Citizens United v. Federal Election Commission. (s.f.). Oyez. Obtenido el 6 de febrero de 2020, de <https://www.oyez.org/cases/2008/08-205>